



H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ  

---

LXII LEGISLATURA

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**DE LA**  
**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL**  
**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**DEL**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

---

31 de Enero de 2013 13:15

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 26 fracción IV y 58 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 153 y 154 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder legislativo, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y del Departamento del Diario de los Debates, inicia con esta fecha la distribución entre los diputados a la LXII Legislatura del Congreso del Estado, de la **Versión Estenográfica** de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del *Diario de los Debates* y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones. La Gaceta Legislativa proporciona la documentación que se desahogará en la sesión correspondiente (Orden del Día, Iniciativas, dictámenes, etcétera). La versión estenográfica contiene exclusivamente las participaciones de los diputados en la tribuna y la conducción del debate por parte de la Directiva.

En esta versión no aparecen el acta de la sesión anterior; éstas se pueden consultar en la página de **INTERNET** del Congreso ([www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)). Las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de las comisiones permanentes tampoco aparecen en estas versiones pero pueden ser consultados en la Gaceta Legislativa o, en su oportunidad, en el Diario de los Debates.

LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2010-2013

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
31 DE ENERO DE 2013 – 13:15 HORAS

MESA DIRECTIVA

DIP. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

DIP. ISAAC GONZÁLEZ CONTRERAS  
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS CASTRO PÉREZ  
SECRETARIO

- EL C. PRESIDENTE:

Con la finalidad de determinar el quórum, solicito atentamente al diputado secretario proceda a verificar el registro de asistencia de los diputados en el sistema electrónico e informar a esta Presidencia sobre el particular.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTO: 1

FECHA: 2013/01/31

HORA: 13:17:19

MOCIÓN: Registro de Asistencia de Diputados

PROPUESTA:

SECUNDA:

RESULTADO DE LA LISTA DE ASISTENCIA:

Presente: 45

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA LISTA DE ASISTENCIA  
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

Presente

-----

Aceves Amezcua, Carlos. (PRI)  
Aguilera Guzmán, Leticia Karime. (PRI)  
Andrade Sánchez, Eduardo. (PRI)  
Calleja y Arroyo, Ricardo. (PRI)  
Carvalho Delfín, Jorge Alejandro. (PRI)  
Castañeda Ortiz, Concepción Olivia. (PRI)  
Castelán Crivelli, Víctor Manuel. (PRI)  
Castellanos Rábago, Félix de Jesús. (PRI)  
Castro Pérez, Juan Carlos. (PAN)  
Chávez González, Martha Lilia. (PAN)  
De la Rosa Morales, Aglae Elena. (PAN)  
Escudero Fabre, María del Carmen. (PAN)  
Estrada Montiel, Marco Antonio. (PRI)  
García Escalante, Ricardo. (INDEP.)  
García Trujeque, Víctor Manuel. (PRI)  
García Zenil, Guilebaldo. (PAN)  
González Contreras, Isaac. (N ALIANZA)  
González Domínguez, Isela. (PRI)  
Hernández Barrales, Moisés. (PRI)  
Hernández Escobar, Alma Rosa. (PAN)  
Lara Arano, Francisco Javier. (PAN)  
Lara Hernández, Óscar Agustín. (PAN)  
Levet Gorozpe, José Enrique. (PRI)  
Loutfe Hetty, José Murad. (PRI)  
Marron Luquez, Oswaldo. (PRI)  
Méndez de la Luz, Armando. (M. CIUDADANO)  
Montoya Pereyra, Tomás. (PRI)  
Moreno Ramos, Gustavo. (N ALIANZA)  
Muguirá Marengo, Paulina. (PRI)  
Ochoa Valdivia, Ulises. (N ALIANZA)  
Pérez Moreno, Roberto. (PRI)  
Ponce Calderón, Anabel. (PRI)  
Ramírez Ahumada, Ludyvina. (PRI)  
Rementería Coello, Ainara. (PRI)  
Reyes Aguirre, Brenda Abigail. (PRD)  
Ríos Alvarado, Flavino. (PRI)  
Rivera Garza, César Ulises. (PRI)  
Robles Arévalo, Olga Lidia. (PRI)  
Saldaña Ramírez, Raymundo Eligio. (PRI)  
Velasco Casarrubias, Jacob Abel. (PRI)  
Vera Cruz, Rosa Enelva. (PAN)  
Yescas Aguilar, Germán. (PAN)  
Zamorano Aguirre, Elena. (PRI)

Zepahua García, Lillian. (PRI)  
Zúñiga Martínez, Américo. (PRI)

No Presente

-----

Alvizar Guerrero, Jesús Danilo. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)  
Callejas Briones, Ernesto. (N ALIANZA) (Justificó su inasistencia)  
Franco Castán, Rogelio. (PRD) (Justificó su inasistencia)  
Guzmán de Paz, Rocío. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)  
Segura Juárez, Loth Melchisedec. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de registrar su asistencia.

Está abierto aún el tablero electrónico.

La diputada Rosa Enelva.

Pregunto nuevamente a la asamblea si falta algún diputado de registrar su asistencia.

Diputado Oswaldo Marron, está abierto el tablero.

Diputado presidente, informo a usted que se han registrado la asistencia de 42 diputados.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Voy a solicitar al registro electrónico de asistencia que nos hagan el favor de mantenerlo abierto por unos minutos más hasta que esta Presidencia señale que se cierre.

Diputado secretario, entre tanto, le solicito, por favor, que justifique las inasistencias de los ciudadanos diputados Rogelio Franco Castán, quien manifiesta estar cumpliendo una comisión propia de su encargo, y el diputado Ernesto Callejas Briones, que se está recuperando de la enfermedad que le ha afectado.

- EL C. SECRETARIO:

Se justifican las inasistencias de los diputados referidos por usted: el diputado Ernesto Callejas Briones y el diputado Rogelio Franco Castán.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Hay quórum. Se inicia la sesión ordinaria.

TIMBRE

Ciérrese el registro electrónico de asistencia y las asistencias posteriores habrán de acreditarlas la Secretaría en su momento.

Antes de pasar al orden del día quisiera dar la bienvenida muy cordial a don Raúl Othoniel Morazán, cónsul general de Honduras, que nos visita el día de hoy en este Congreso.

Bienvenido, señor cónsul.

(Aplausos)

Saludo también al señor licenciado Fernando Perera Escamilla, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Bienvenido, señor presidente.

(Aplausos)

Dado que el proyecto del orden del día ya fue publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día.

Consulto ahora al pleno si es de aprobarse dicho proyecto en sus términos. Los que estén a favor de que se apruebe el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el orden del día.

Toda vez que han sido distribuidas copias del acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos legislativos, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura de dicha acta. Los que estén a favor de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del acta.

Pregunto a la asamblea si es de aprobarse en sus términos dicha acta. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada el acta.

Esta Presidencia da, también, la más cordial bienvenida, a solicitud de la diputada Paulina Muguira Marengo, a los maestros y padres de familia de la escuela primaria “Niños Héroe”, de La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz.

(Aplausos)

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al diputado secretario proceda a dar inicio a la lectura a la correspondencia recibida en este Congreso.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, me permito antes registrar las asistencias de la diputada Rocío Guzmán de Paz, del diputado Danilo Alvízar Guerrero y se registraron en el tablero el diputado Óscar Lara Hernández y José Murad Loutfe Hetty.

- EL C. PRESIDENTE:

Quedan registradas las asistencias de los ciudadanos diputados mencionados por el diputado secretario y procedemos a la lectura de la correspondencia.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SG-DGJG/0437/012013, de fecha 29 de enero de 2013, signado por el secretario de Gobierno, mediante el cual remite la solicitud de autorización que hace el titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar a

título gratuito, a favor del núcleo ejidal San José de Tapia, perteneciente a la ciudad de Córdoba, Veracruz, la superficie de terreno de 700 metros cuadrados, fracción deducida de una mayor, ubicada en la avenida Martín Pérez, manzana número 10, de la comunidad de San José de Tapia del citado municipio.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número CAL/021/13, de fecha 25 de enero de 2013, signado por el coordinador de asuntos legales de la oficina del gobernador, mediante el cual remite la solicitud de autorización que hace el titular del Poder Ejecutivo para enajenar a título gratuito la fracción de terreno ubicada en el bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1331, esquina con la avenida Jesús Reyes Heróles, en el fraccionamiento Costa Verde, municipio de Boca del Río, Veracruz, con una superficie de 3,024.86 metros cuadrados, la cual se otorgaría de manera condicional y revocable a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, con destino a la Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil, EBDI, número 73, para que cumpla con su objeto social.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número LGS/DIP/PL/011/2013, de fecha 24 de enero de 2013, signado por la diputada Brenda Abigail Reyes Aguirre, presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual solicita le sean turnadas las iniciativas con proyecto de Ley del Seguro Voluntario del Desempleo y la iniciativa de Ley para Prevenir, Sancionar, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, ambas para el Estado de Veracruz y que fueron turnadas en sesión 24 de enero del año en curso.



Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Escuchada la solicitud dada a conocer por el diputado secretario, con base en lo dispuesto por el artículo 104 del nuestro reglamento, pregunto al pleno si es de aprobarse la misma. Los que estén a favor de aprobar esta solicitud, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la solicitud.

Se turnan las iniciativas en los términos de la misma.

- EL C. SECRETARIO:

Antes de continuar registro la asistencia del diputado Loth Melchisedec Juárez.

Escrito de fecha 24 de enero de 2013, signado por el diputado Germán Yescas Aguilar, presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, mediante el cual solicita le sea turnada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre y deroga diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y que fuera turnada en sesión del 24 de enero del año en curso.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Escuchada la solicitud dada a conocer por el diputado secretario, con base en lo dispuesto por el artículo 104 de nuestro reglamento, pregunto al pleno si es de aprobarse dicha solicitud. Los que estén a favor de la misma, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la solicitud.

Se turna la iniciativa correspondiente en los términos de la misma.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número GLPANOL-242-13, de fecha 24 de enero de 2013, signado por el diputado Óscar Agustín Lara Hernández, presidente de la Comisión Permanente de Gobernación, mediante el cual solicita le sea turnado el expediente referente al procedimiento especial sancionador del Consejo General del Instituto Federal Electoral en contra del ciudadano Tito Delfín Cano, presidente municipal de Tierra Blanca, Veracruz, enviado por el vocal ejecutivo de la Junta Local de dicho instituto, turnado en sesión 24 de enero del año en curso.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Escuchada la solicitud dada a conocer por el diputado secretario, con base en lo dispuesto por el artículo 104 de nuestro reglamento, pregunto al pleno si es de aprobarse dicha solicitud. Los que estén a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la solicitud.

Se turna la iniciativa en los términos de la misma.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 29 de enero de 2013, signado por el diputado José Murad Louffe Hetty, mediante el cual remite su segundo informe de actividades legislativas.

Se anexa el informe correspondiente.

En el mismo sentido el diputado Víctor Manuel Castelán Crivelli, la diputada María del Carmen Escudero Fabre, entregan su informe.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Esta asamblea se da por enterada y se ordena la publicación en la medida en que corresponda dentro de los términos legales.

Nos informa nuestro equipo de asistentes que la diputada Alma Rosa Hernández también ha presentado su informe, de manera que procedemos del mismo modo en los términos de nuestra ley y nuestro reglamento.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 007/2013, de fecha 22 de enero de 2013, signado por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual envía el cuarto informe trimestral del ejercicio del gasto público, que contiene los estados financieros, el ejercicio del presupuesto, el avance programático POA 2012, las ministraciones recibidas en dicho periodo y el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número IEV/SE/0033/2013, de fecha 21 de enero de 2013, signado por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual solicita autorización para enajenar diversas unidades propiedad de ese organismo electoral.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 14 de diciembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para firmar convenio de mezcla de recursos con la SEDESOL y FONHAPO para la construcción de 25 unidades básicas de vivienda rural.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 9 de enero de 2013, signado por el presidente del honorable ayuntamiento de Camarón de Tejeda, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir convenios con la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, del gobierno federal, para realizar diversas acciones.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentran las solicitudes de los ayuntamientos de Chontla, Omealca y Vega de Alatorre.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense a la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, las cuatro solicitudes.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 01/01/13-S, de fecha 7 de enero de 2013, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Acatlán, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir convenio con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, ORFIS, para realizar diversas acciones.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentran las solicitudes de los ayuntamientos de Camarón de Tejeda, Cerro Azul, Coatzintla, Cosamaloapan, Coxquihui, Hidalgotitlán, Ixtaczoquitlán, Jesús Carranza, Orizaba, Sayula de Alemán, Sotapan, Tlacotalpan y Vega de Alatorre.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense las 14 solicitudes a la Comisión Permanente de Vigilancia.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 14 de enero de 2013, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Nogales, Veracruz, mediante el cual solicita la extensión de la vigencia de créditos.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Ozuluama.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense ambas solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 16, de fecha 23 de enero de 2013, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para erogar recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, FAFM, para pagar diversos pasivos.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Tamiahua.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense las dos solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 24 de enero de 2013, signado por el secretario del honorable ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, mediante el cual solicita la modificación del Impuesto Predial en lo referente al predio rural ejidal.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 004/SRIA/2013, de fecha 15 de enero de 2013, signado por el secretario del honorable ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, mediante el

cual solicita autorización para pagar laudos pendientes con recursos del Ramo 033.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 0089/2013, de fecha 18 de junio de 2012, signado por la presidenta municipal del honorable ayuntamiento de Acula, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para contratar un despacho contable para realizar auditoría.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Tenampa.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense ambas solicitudes a la Comisión Permanente de Vigilancia.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 18 de enero de 2013, signado por el síndico del honorable ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para ceder, dar de baja, dar en comodato, desincorporar, donar, enajenar, escriturar o vender bienes de propiedad municipal.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentran las solicitudes de los ayuntamientos de Chocamán, Chontla, Chiconamel, Espinal, Huatusco, Minatitlán, Platón Sánchez, Saltabarranca, Tepetlán, Tierra Blanca, Tlapacoyan, Xalapa y Zongolica.

Con lo anterior, diputado presidente, doy por concluida la lectura de la correspondencia recibida en este honorable Congreso local.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:  
Gracias, diputado secretario.

Este último asunto, las 14 solicitudes de las que acaba de dar cuenta, se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Américo Zúñiga Martínez con relación a su iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley de Fiscalización y el Código Hacendario Municipal, todos estos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- EL C. DIP. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ:  
Con el permiso de la Presidencia.

- EL C. PRESIDENTE:  
Adelante, diputado.

- CONTINÚA EL C. DIP. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ:  
Uno de los aspectos que inciden de manera muy importante en la eficiencia de la acción fiscalizadora de nuestro Estado lo es, sin duda, la falta de oportunidad para la emisión de los informes de resultado de las auditorías que se practican, principalmente por los tiempos que se consumen. Estos tiempos van desde el periodo para la emisión de la Cuenta Pública por parte de los entes fiscalizables, pasando por el proceso de revisión en campo y los tiempos de formulación de informes en gabinete por parte de los auditores externos contratados por el ORFIS para tal fin, la etapa de formulación de los informes de resultado que integra el Órgano de Fiscalización respecto de las revisiones de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a los entes autónomos y a los municipios, el periodo en donde el honorable Congreso del Estado delibera la emisión del decreto en que se aprueba el informe de resultado de las cuentas públicas de los entes fiscalizables.

Es en este sentido cuando nos invita el proceso de fiscalización a reflexionar sobre la necesidad de auscultar vías alternas que reduzcan los tiempos de ejecución en la fiscalización de acuerdo a las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

1. Reducir los tiempos en el procedimiento de fiscalización, adelantando, en primera instancia, la fecha para la entrega de la Cuenta Pública. Significaría que ésta sería presentada al Congreso del Estado por los entes fiscalizables a

más tardar el día 31 del mes de marzo del año siguiente, sin afectar los principios de anualidad y posterioridad. Esta iniciativa, entonces, propone modificar los tiempos y las formas siguientes:

a) Durante el mes de enero del año siguiente, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado dará inicio al procedimiento de fiscalización preliminar con la notificación de la orden de auditoría y la habilitación de los auditores en aquellos entes fiscalizables en que, por su nivel presupuestal, volumen y complejidad en sus operaciones, así se requiera;

b) Por lo tanto, en los meses de enero a febrero, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a través de los auditores habilitados, iniciará las acciones de fiscalización preliminar por lo que se refiere a compulsas, a las confirmaciones, a las pruebas documentales, al trabajo de campo, etcétera, respecto de las operaciones que los entes fiscalizables hubieran realizado en el periodo de enero a septiembre del año inmediato anterior;

c) Una vez que el Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, haya recibido las cuentas públicas, por conducto de la Comisión de Vigilancia remitirá éstas al Órgano de Fiscalización Superior del Estado durante los primeros quince días del mes de abril;

d) Entre los meses de mayo y julio se realizarán los trabajos complementarios y el cierre de las auditorías por parte de los auditores habilitados;

e) Entre los meses de junio-julio serán notificados los pliegos de observaciones y recomendaciones a los entes fiscalizables;

f) Durante los meses de julio-agosto, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado recibirá la solventación a los pliegos de observaciones y las respectivas recomendaciones;

g) En la primera quincena de octubre, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado estará en condiciones de presentar el Informe de Resultados a la Comisión de Vigilancia del honorable Congreso del Estado;

h) En la segunda quincena del mes de noviembre, la Comisión de Vigilancia estará en condiciones de emitir su informe final.

Básicamente, diputadas y diputados, y con un sentido de oportunidad para las acciones de fiscalización, el énfasis de la propuesta está en acortar los tiempos de los procedimientos de revisión y evaluación, sin menoscabo de la calidad y suficiencia en los resultados. Ésta es la razón por la cual se presenta



esta iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la Ley de Fiscalización y al Código Hacendario Municipal, todas estas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Debemos, asimismo, considerar que el ejercicio fiscalizador es un tema sensible y delicado para quienes están sujetos a él; constituye un instrumento de gran utilidad para que cualquier gobierno haga un mejor uso de los recursos y que esto derive en beneficios sociales, así como en una mejor imagen ante una sociedad que valora cada vez más aspectos como la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a esta honorable Soberanía para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la presente iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley de Fiscalización Superior y el Código Hacendario Municipal, todas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En forma específica, se establecería que se reforman el inciso c) de la fracción I y el inciso a) de la fracción II del artículo 26 constitucional y el inciso c) de la fracción I y el inciso a) de la fracción II del artículo 6º; así como la adición de la fracción XI al artículo 42 con el corrimiento respectivo de la subsecuente fracción, ambos preceptos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Asimismo, se reforman los artículos 23 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y el artículo 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Esto como respuesta de lo que hace el Congreso veracruzano a todas aquellas voces que han intervenido en los procesos de fiscalización, y que manifiestan, creo que con justificación, que estar en estas alturas del año, aprobando una cuenta pública que obedece al ejercicio fiscal del año 2011, representa poco eficaz y poco eficiente el mensaje que debemos mandar a la sociedad veracruzana en cuanto a una rendición de cuentas, que no tan sólo debe ser clara, sino también oportuna y rápida.

Es por ello que un servidor está sometiendo a la consideración de esta Soberanía el que podamos ir haciendo las modificaciones correspondientes a fin de acortar los tiempos de fiscalización para poder, poco a poco, incorporar en tiempo real este ejercicio que tiene que ver con una de las atribuciones más importantes del Legislativo de Veracruz, con la atribución que tiene que ver con llevar a cabo la correcta fiscalización de los recursos que son de todos los ciudadanos de Veracruz.

Por su atención, muchísimas gracias.

Es cuanto, señor presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, señor diputado Américo Zúñiga Martínez.

Se recibe su iniciativa por la Mesa Directiva de este Congreso y se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Vigilancia.

Conforme al siguiente punto del orden del día, toca el turno al desahogo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 51-bis a la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, iniciativa presentada por la diputada Concepción Olivia Castañeda Ortiz, por lo que se concede el uso de la palabra a la referida legisladora.

- LA C. DIP. CONCEPCIÓN OLIVIA CASTAÑEDA ORTIZ:

Diputado Eduardo Andrade Sánchez, presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Integrantes de la mesa.

Distinguidos visitantes.

Compañeras y compañeros diputados.

Señores de los medios de comunicación.

La que suscribe, diputada Concepción Olivia Castañeda Ortiz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de esta LXII Legislatura del honorable Congreso del Estado, en ejercicio de la atribución que me confieren los artículos 34 fracción I de la Constitución Política local, 48 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 8 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del mismo poder, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, con base en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz inició su vigencia en el año 1992, teniendo el firme objeto de regular las relaciones de trabajo entre los

trabajadores y los poderes del Estado, los municipios, así como los organismos descentralizados del Estado o municipales y las empresas de participación estatal o municipales, que tengan a su cargo función de servicios públicos.

Este ordenamiento jurídico, por su esencia, regula el comportamiento social en materia laboral, por lo que no puede ser estática su redacción; debe estar acorde a los avances de las disposiciones en la materia, a nivel nacional.

Las mujeres en múltiples ocasiones demandamos la igualdad entre hombre y mujer, sin otro afán más que el de buscar que ambos cuenten o contemos con los mismos derechos y obligaciones ante la ley; sin embargo, en atención a los nuevos roles que ambos desempeñan en el núcleo familiar, es necesario reconocer que el cuidado, la enseñanza y protección de los hijos biológicos o adoptados sean deberes compartidos y no como antaño, que eran exclusividad de la mujer.

Hoy en día, tanto el padre como la madre deben asumir estas responsabilidades de manera conjunta y equilibrada, razón por la cual acudo ante esta Soberanía a proponer la inclusión en la normatividad estatal que regula los derechos laborales, el derecho del trabajador, en su condición de padre, a involucrarse en estas actividades y fortalecer la cohesión familiar.

Con las recientes reformas a la Ley Federal del Trabajo se ha reconocido el derecho de los padres a gozar de licencias por paternidad; sin embargo, esto no nos exime que, como legisladores locales, ejerzamos el derecho del que nos dota la Constitución federal, de regir las relaciones de trabajo entre el Estado y sus trabajadores y esto es reformando la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, adoptando en nuestra normatividad el otorgamiento de dichas licencias de paternidad.

Por otro lado, no veo razón alguna para que, en aras de la integración familiar, el compartir los momentos de convivencia en los primeros días del recién nacido o adoptado, el varón, padre biológico o adoptante, no se encuentre juntamente con la mujer para atender las situación derivada de la incorporación de un nuevo integrante de la familia.

Buscando el fortalecimiento de la integración familiar, como legisladora también expongo el supuesto en que, al amparo de la solidaridad y el apoyo mutuo familiar entre cónyuges, sobrevenga una causa de fuerza mayor, como lo es una enfermedad o accidente que ponga en riesgo la vida de los hijos o de la mujer madre de familia y que haga necesario la presencia del padre,

esposo o concubino para que éste permanezca atento a la evolución de la situación familiar.

En países como Finlandia, Noruega, Holanda, Dinamarca, Bélgica, España, Islandia, Gran Bretaña, Francia, Italia, Austria y Eslovenia este derecho ya está reconocido. Así también en el continente americano encontramos países como Argentina, Venezuela, Ecuador, Chile y Estados Unidos, que ya tienen legislado en esta materia.

Por todas las razones antes expuestas, propongo la adición de un artículo 51 bis en la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, que contemple una prestación de paternidad en beneficio de la familia, que otorgue al hombre padre de familia, 15 días naturales de licencia con goce de sueldo, contados a partir de que ocurra el nacimiento o incorporación del nuevo integrante de la familia y para atender eventos de enfermedad o accidente de la esposa o hijos.

Cabe destacar que, a criterio de quien solicita el derecho, en caso de adopción de recién nacidos, precisamente por tratarse de un derecho de igualdad, se debe extender a las madres trabajadoras.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 51 bis a la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz.

Artículo único. Se adiciona un artículo 51 bis a la Ley Estatal del Servicio Civil para quedar como sigue:

Artículo 51 bis. Los padres trabajadores tendrán derecho a disfrutar de una licencia con goce de sueldo de quince días naturales en los siguientes casos:

- I. Por el nacimiento de un hijo;
- II. Por la adopción de hijo recién nacido; y
- III. Por enfermedad o accidente que ponga en grave peligro la vida de sus menores hijos o de su cónyuge o concubino.

El derecho reconocido en la fracción II de este artículo será también otorgado a las madres trabajadoras.

#### TRANSITORIOS

Primero. Publíquese en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta Oficial*.

Tercero. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Atentamente, una servidora.

Xalapa Enríquez, Veracruz, 31 de enero de 2013.

Muchísimas gracias, por su atención.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputada Concepción Olivia Castañeda Ortiz.

Se recibe su iniciativa por parte de esta Mesa Directiva y la misma se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz el diputado...

Perdón, está solicitando la palabra la diputada Paulina Muguira.

Adelante.

Sonido, por favor, en su curul.

Sonido en la curul de la diputada Paulina Muguira, por favor.

Ya está.

- LA C. DIP. PAULINA MUGUIRA MARENCO:

¿Se escucha?

- EL C. PRESIDENTE:

Sí, adelante.

- CONTINÚA LA C. DIP. PAULINA MUGUIRA MARENCO:

Diputado, por la importancia de la iniciativa, nos encantaría que nos la pudiera turnar, por favor, a Equidad, Género y Familia.

- EL C. PRESIDENTE:

Con mucho gusto, diputada.

Claro que sí, diputada.

También procede el turno a la Comisión de Equidad, Género y Familia.

Queda, pues, a ambas comisiones unidas, turnada esta iniciativa.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz el diputado Flavino Ríos Alvarado, autor de la iniciativa de Ley de Medios Alternativos para la Resolución de Conflictos Adversariales y Acusatorios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- EL C. DIP. FLAVINO RÍOS ALVARADO:  
Gracias, diputado presidente.

En virtud de que esta iniciativa ya fue publicada en la *Gaceta Legislativa*, pero como el público aquí presente no la tiene, únicamente, con la autorización de ustedes, me voy a permitir leerles la exposición de motivos.

- EL C. PRESIDENTE:  
Adelante.

- CONTINÚA EL C. DIP. FLAVINO RÍOS ALVARADO:  
Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 18 de junio de 2008 dotan al Estado mexicano de otros medios alternos al proceso judicial para solucionar y dirimir las controversias suscitadas entre los gobernantes. La intención es, por un lado, que los conflictos sean solucionados lo mejor posible y, por otro, que la impartición de justicia sea pronta, eficiente y eficaz, desahogando la carga de trabajo en los tribunales, que ha entorpecido la correcta administración de justicia.

El párrafo tercero del artículo 17 de nuestra Carta Magna establece que: “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias. En la materia penal regularán su aplicación, asegurarán algo que es muy importante, que es la reparación del daño, y establecerán los casos en los que se requerirá supervisión judicial.” Por tal motivo, nuestra legislación estatal debe prever un sistema de justicia alternativa, incluyendo medios alternativos de los juicios en todo tipo de procedimientos judiciales.

Con la reforma constitucional a la que hacemos mención se estimó necesario prever, por mandato expreso, mecanismos alternativos de solución de controversias que procuren asegurar la reparación del daño, sujetos, desde

luego, a supervisión judicial en los términos que la legislación secundaria lo juzgue conveniente. Tal medida generará economía procesal, además de alcanzar un objetivo fundamental como es el de lograr que la víctima de un delito esté cobijada y que el inculcado se responsabilice de sus acciones, reparando, en lo posible, el daño causado.

Los mecanismos alternativos de solución de controversias son las diferentes posibilidades que tienen las personas para solucionarlas sin la intervención de un juez; consisten en una opción diferente al proceso judicial para resolver conflictos de una forma ágil, eficiente y eficaz con plenos efectos legales.

Desde una perspectiva diferente, además de ser un procedimiento, la conciliación es un acto jurídico en el cual intervienen sujetos con capacidad jurídica y distintos intereses y en donde su consentimiento y voluntad están dirigidos directamente a dar por terminada una obligación o una relación jurídica, a modificar un acuerdo existente o a crear situaciones o relaciones jurídicas nuevas que beneficien a ambas partes.

Los alcances siempre del acuerdo conciliatorio son, en primer término, el tránsito a cosa juzgada; en otras palabras, los acuerdos adelantados ante los respectivos conciliadores habilitados por ley aseguran que lo consignado en ellos no sea nuevamente objeto de debate a través de un proceso judicial o de otro mecanismo alternativo de solución de conflictos.

En segundo término, cuando el acuerdo de conciliación contenga una obligación clara, expresa y exigible, será de obligatorio cumplimiento para la parte que se imponga dicha obligación. En caso de incumplimiento total o parcial de lo acordado por parte de uno de los conciliantes, la autoridad judicial competente podrá ordenar su cumplimiento.

Es pertinente mencionar que los trabajos realizados en comisiones de este Congreso para estudiar las iniciativas, en su momento dictaminar y someter a la aprobación de esta Soberanía el nuevo Código de Procedimientos Penales y la Ley de Ejecución de Sanciones, que están por iniciar su vigencia, se realizaron en grupos integrados por colegios, barras y asociaciones de abogados de la entidad, representantes del Poder Judicial del Estado, de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Poder Ejecutivo estatal.

Como consecuencia de esa actividad, la necesidad de legislar en lo que se considera el gozne que hace posible su aplicación: los medios alternativos para la solución de conflictos.

La Comisión Legislativa del Foro de Abogados del Estado de Veracruz me hizo llegar este proyecto de iniciativa de ley que, al hacerlo mío, pretendo detonar el inicio de los trabajos de este Congreso en comisiones para su análisis y perfeccionamiento y, en su momento, someter el dictamen respectivo a la consideración de esta Soberanía.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado Flavino Ríos Alvarado.

Se recibe su iniciativa y la misma se turna a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

Procedemos al desahogo de la iniciativa de decreto que reforma los artículos 22 y 171 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presentada por los diputados Rogelio Franco Castán, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Jesús Danilo Alvízar Guerrero, su servidor, Eduardo Andrade Sánchez, y Gustavo Moreno Ramos y dado que esta iniciativa ya ha sido publicada en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense dicha lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa.

La misma se turna a la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales.

Procedemos al desahogo de la iniciativa con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Cosamaloapan, Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el ayuntamiento de ese lugar. Dado que esta iniciativa ya ha sido publicada en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de dicha dispensa, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa.

La misma se turna a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.



Conforme al siguiente punto del orden del día, toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 163 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y toda vez que el mismo no fue distribuido dentro de las 48 horas anteriores a la celebración de esta sesión, pregunto a la asamblea si se dispensa el trámite reglamentario correspondiente. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Dado que el dictamen ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia no tiene conocimiento de que existan posicionamientos en este punto y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa.

Se instruye a la Secretaría para que tome nota de dicho registro de oradores y consulte a la asamblea si algún diputado tiene interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la palabra, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Solicito a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la misma a esta Presidencia

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2013/01/31

HORA: 13:59:37

MOCIÓN: Punto X. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 47

No : 0

Abstención: 0

Total : 47

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN  
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----

Sí

--

Aceves Amezcua, Carlos. (PRI)

Aguilera Guzmán, Leticia Karime. (PRI)

Alvizar Guerrero, Jesús Danilo. (PAN)

Andrade Sánchez, Eduardo. (PRI)

Calleja y Arroyo, Ricardo. (PRI)

Carvalho Delfín, Jorge Alejandro. (PRI)

Castañeda Ortiz, Concepción Olivia. (PRI)

Castelán Crivelli, Víctor Manuel. (PRI)

Castellanos Rábago, Félix de Jesús. (PRI)  
Castro Pérez, Juan Carlos. (PAN)  
Chávez González, Martha Lilia. (PAN)  
De la Rosa Morales, Aglae Elena. (PAN)  
Escudero Fabre, María del Carmen. (PAN)  
Estrada Montiel, Marco Antonio. (PRI)  
García Escalante, Ricardo. (INDEP.)  
García Trujeque, Víctor Manuel. (PRI)  
García Zenil, Guilebaldo. (PAN)  
González Contreras, Isaac. (N ALIANZA)  
González Domínguez, Isela. (PRI)  
Guzmán de Paz, Rocío. (PAN)  
Hernández Barrales, Moisés. (PRI)  
Hernández Escobar, Alma Rosa. (PAN)  
Lara Arano, Francisco Javier. (PAN)  
Lara Hernández, Óscar Agustín. (PAN)  
Levet Gorozpe, José Enrique. (PRI)  
Loutfe Hetty, José Murad. (PRI)  
Marron Luquez, Oswaldo. (PRI)  
Méndez de la Luz, Armando. (M. CIUDADANO)  
Montoya Pereyra, Tomás. (PRI)  
Moreno Ramos, Gustavo. (N ALIANZA)  
Muguirá Marengo, Paulina. (PRI)  
Pérez Moreno, Roberto. (PRI)  
Ponce Calderón, Anabel. (PRI)  
Ramírez Ahumada, Ludyvina. (PRI)  
Rementería Coello, Ainara. (PRI)  
Reyes Aguirre, Brenda Abigail. (PRD)  
Ríos Alvarado, Flavino. (PRI)  
Rivera Garza, César Ulises. (PRI)  
Robles Arévalo, Olga Lidia. (PRI)  
Saldaña Ramírez, Raymundo Eligio. (PRI)  
Segura Juárez, Loth Melchisedec. (PAN)  
Velasco Casarrubias, Jacob Abel. (PRI)  
Vera Cruz, Rosa Enelva. (PAN)  
Yescas Aguilar, Germán. (PAN)  
Zamorano Aguirre, Elena. (PRI)  
Zepahua García, Lillian. (PRI)  
Zúñiga Martínez, Américo. (PRI)

No Votando

-----

Callejas Briones, Ernesto. (N ALIANZA)

Franco Castán, Rogelio. (PRD)  
Ochoa Valdivia, Ulises. (N ALIANZA)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputado Ulises Ochoa Valdivia, ¿en qué sentido?

A favor.

Diputado presidente, informo a usted que, verificando el resultado de la votación, existen 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, el cual no fue distribuido con 48 horas de anticipación a la celebración de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de dispensarse dicho trámite reglamentario. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Este dictamen ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, por lo que propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Antes de pasar a la apertura del debate, sólo quiero dar la bienvenida y dejar constancia de que nos visitan integrantes del Colegio Veracruzano de Optometristas, Asociación Civil.

Bienvenidos a este Congreso.

(Aplausos)

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia no tiene conocimiento de que se hayan inscrito posicionamientos y, por lo tanto, en términos de la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procederemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa.

Se instruye, pues, a la Secretaría para que tome nota de dicho registro de oradores y consulte a la asamblea si algún diputado tiene interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz y no se han reservado ningún artículo para su discusión.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Solicito a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la misma e informe a esta Presidencia.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2013/01/31

HORA: 14:03:54

MOCIÓN: Punto XI. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 47

No : 0

Abstención: 0

Total : 47

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN  
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----

Sí

---

Aguilera Guzmán, Leticia Karime. (PRI)  
Alvizar Guerrero, Jesús Danilo. (PAN)  
Andrade Sánchez, Eduardo. (PRI)  
Calleja y Arroyo, Ricardo. (PRI)  
Carvallo Delfín, Jorge Alejandro. (PRI)  
Castañeda Ortiz, Concepción Olivia. (PRI)  
Castelán Crivelli, Víctor Manuel. (PRI)  
Castellanos Rábago, Félix de Jesús. (PRI)  
Castro Pérez, Juan Carlos. (PAN)  
Chávez González, Martha Lilia. (PAN)  
De la Rosa Morales, Aglae Elena. (PAN)  
Escudero Fabre, María del Carmen. (PAN)  
Estrada Montiel, Marco Antonio. (PRI)  
García Escalante, Ricardo. (INDEP.)  
García Trujeque, Víctor Manuel. (PRI)  
García Zenil, Guilebaldo. (PAN)  
González Contreras, Isaac. (N ALIANZA)  
González Domínguez, Isela. (PRI)  
Guzmán de Paz, Rocío. (PAN)

Hernández Barrales, Moisés. (PRI)  
Hernández Escobar, Alma Rosa. (PAN)  
Lara Arano, Francisco Javier. (PAN)  
Lara Hernández, Óscar Agustín. (PAN)  
Levet Gorozpe, José Enrique. (PRI)  
Loutfe Hetty, José Murad. (PRI)  
Marron Luquez, Oswaldo. (PRI)  
Méndez de la Luz, Armando. (M. CIUDADANO)  
Montoya Pereyra, Tomás. (PRI)  
Moreno Ramos, Gustavo. (N ALIANZA)  
Muguirá Marengo, Paulina. (PRI)  
Ochoa Valdivia, Ulises. (N ALIANZA)  
Pérez Moreno, Roberto. (PRI)  
Ponce Calderón, Anabel. (PRI)  
Ramírez Ahumada, Ludyvina. (PRI)  
Rementería Coello, Ainara. (PRI)  
Reyes Aguirre, Brenda Abigail. (PRD)  
Ríos Alvarado, Flavino. (PRI)  
Rivera Garza, César Ulises. (PRI)  
Robles Arévalo, Olga Lidia. (PRI)  
Saldaña Ramírez, Raymundo Eligio. (PRI)  
Segura Juárez, Loth Melchisedec. (PAN)  
Velasco Casarrubias, Jacob Abel. (PRI)  
Vera Cruz, Rosa Enelva. (PAN)  
Yescas Aguilar, Germán. (PAN)  
Zamorano Aguirre, Elena. (PRI)  
Zepahua García, Lillian. (PRI)  
Zúñiga Martínez, Américo. (PRI)

No Votando

-----

Aceves Amezcua, Carlos. (PRI)  
Callejas Briones, Ernesto. (N ALIANZA)  
Franco Castán, Rogelio. (PRD)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputado Carlos Aceves, ¿en qué sentido?

A favor.

Diputado presidente, informo a usted que, verificando el resultado de la votación, existen 48 votos a favor del dictamen, 0 votos en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales. Dado que dicho dictamen no fue distribuido con 48 horas de antelación a la celebración de la sesión de este día, consulto a la asamblea si es de dispensarse dicho trámite reglamentario. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Dado que este dictamen ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia no tiene conocimiento de que existan posicionamientos en torno a este punto por lo que, de conformidad con lo que dispone la fracción III



del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa.

Se instruye a la Secretaría tome nota del registro de oradores y consulte a la asamblea si los diputados tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo quien haga uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Solicito a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la misma a esta Presidencia

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2013/01/31

HORA: 14:07:50

MOCIÓN: Punto XII. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 47

No : 0

Abstención: 0

Total : 47

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN  
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

## POR SENTIDO DE VOTO

-----

Sí

---

Aceves Amezcua, Carlos. (PRI)  
Aguilera Guzmán, Leticia Karime. (PRI)  
Alvizar Guerrero, Jesús Danilo. (PAN)  
Andrade Sánchez, Eduardo. (PRI)  
Calleja y Arroyo, Ricardo. (PRI)  
Carvallo Delfín, Jorge Alejandro. (PRI)  
Castañeda Ortiz, Concepción Olivia. (PRI)  
Castelán Crivelli, Víctor Manuel. (PRI)  
Castellanos Rábago, Félix de Jesús. (PRI)  
Castro Pérez, Juan Carlos. (PAN)  
Chávez González, Martha Lilia. (PAN)  
De la Rosa Morales, Aglae Elena. (PAN)  
Escudero Fabre, María del Carmen. (PAN)  
Estrada Montiel, Marco Antonio. (PRI)  
García Escalante, Ricardo. (INDEP.)  
García Trujeque, Víctor Manuel. (PRI)  
García Zenil, Guilebaldo. (PAN)  
González Contreras, Isaac. (N ALIANZA)  
González Domínguez, Isela. (PRI)  
Guzmán de Paz, Rocío. (PAN)  
Hernández Barrales, Moisés. (PRI)  
Hernández Escobar, Alma Rosa. (PAN)  
Lara Arano, Francisco Javier. (PAN)  
Lara Hernández, Óscar Agustín. (PAN)  
Levet Gorozpe, José Enrique. (PRI)  
Loutfe Hetty, José Murad. (PRI)  
Marron Luquez, Oswaldo. (PRI)  
Méndez de la Luz, Armando. (M. CIUDADANO)  
Montoya Pereyra, Tomás. (PRI)  
Moreno Ramos, Gustavo. (N ALIANZA)  
Muguirra Marengo, Paulina. (PRI)  
Ochoa Valdivia, Ulises. (N ALIANZA)  
Pérez Moreno, Roberto. (PRI)  
Ponce Calderón, Anabel. (PRI)  
Ramírez Ahumada, Ludyvina. (PRI)  
Rementería Coello, Ainara. (PRI)  
Reyes Aguirre, Brenda Abigail. (PRD)  
Rivera Garza, César Ulises. (PRI)

Robles Arévalo, Olga Lidia. (PRI)  
Saldaña Ramírez, Raymundo Eligio. (PRI)  
Segura Juárez, Loth Melchisedec. (PAN)  
Velasco Casarrubias, Jacob Abel. (PRI)  
Vera Cruz, Rosa Enelva. (PAN)  
Yescas Aguilar, Germán. (PAN)  
Zamorano Aguirre, Elena. (PRI)  
Zepahua García, Lillian. (PRI)  
Zúñiga Martínez, Américo. (PRI)

No Votando

-----

Callejas Briones, Ernesto. (N ALIANZA)  
Franco Castán, Rogelio. (PRD)  
Ríos Alvarado, Flavino. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputado Flavino, ¿en qué sentido?

A favor.

Gracias.

Diputado presidente, informo a usted que, verificando el resultado de la votación, existen 48 votos a favor del dictamen, 0 votos en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente para su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Conforme al siguiente punto del orden del día, toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que aprueba el Informe del Resultado de las cuentas públicas de los entes fiscalizables, la Cuenta Pública del honorable Congreso del Estado y el ejercicio del presupuesto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

Este dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Vigilancia y toda vez que no fue distribuido con 48 horas de anticipación a la sesión de este día, pregunto a la asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario correspondiente. Los que estén a favor de la dispensa de dicho trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

En razón de que el dictamen que nos ocupa ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén porque se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

Esta Presidencia no tiene conocimiento de que existan posicionamientos respecto del dictamen, por lo que, de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa.

Se instruye a la Secretaría para que tome nota del registro de oradores y consulte a la asamblea si algún diputado tiene interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz ni se ha reservado ningún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo quien haga uso de la palabra, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Solicito a la Secretaría dé cuenta a esta Presidencia con el resultado de la misma.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2013/01/31

HORA: 14:12:10

MOCIÓN: Punto XIII. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 34

No : 0

Abstención: 14

Total : 48

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN  
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----

Sí

---

Aceves Amezcua, Carlos. (PRI)

Aguilera Guzmán, Leticia Karime. (PRI)

Andrade Sánchez, Eduardo. (PRI)

Calleja y Arroyo, Ricardo. (PRI)

Carvalho Delfín, Jorge Alejandro. (PRI)

Castañeda Ortiz, Concepción Olivia. (PRI)

Castelán Crivelli, Víctor Manuel. (PRI)

Castellanos Rábago, Félix de Jesús. (PRI)

Estrada Montiel, Marco Antonio. (PRI)  
García Escalante, Ricardo. (INDEP.)  
García Trujeque, Víctor Manuel. (PRI)  
González Contreras, Isaac. (N ALIANZA)  
González Domínguez, Isela. (PRI)  
Hernández Barrales, Moisés. (PRI)  
Levet Gorozpe, José Enrique. (PRI)  
Loutfe Hetty, José Murad. (PRI)  
Marron Luquez, Oswaldo. (PRI)  
Montoya Pereyra, Tomás. (PRI)  
Moreno Ramos, Gustavo. (N ALIANZA)  
Muguirá Marengo, Paulina. (PRI)  
Ochoa Valdivia, Ulises. (N ALIANZA)  
Pérez Moreno, Roberto. (PRI)  
Ponce Calderón, Anabel. (PRI)  
Ramírez Ahumada, Leticia Karime. (PRI)  
Rementería Coello, Ainara. (PRI)  
Reyes Aguirre, Brenda Abigail. (PRD)  
Ríos Alvarado, Flavino. (PRI)  
Rivera Garza, César Ulises. (PRI)  
Robles Arévalo, Olga Lidia. (PRI)  
Saldaña Ramírez, Raymundo Eligio. (PRI)  
Velasco Casarrubias, Jacob Abel. (PRI)  
Zamorano Aguirre, Elena. (PRI)  
Zepahua García, Lillian. (PRI)  
Zúñiga Martínez, Américo. (PRI)

#### Abstención

-----  
Alvizar Guerrero, Jesús Danilo. (PAN)  
Castro Pérez, Juan Carlos. (PAN)  
Chávez González, Martha Lilia. (PAN)  
De la Rosa Morales, Aglae Elena. (PAN)  
Escudero Fabre, María del Carmen. (PAN)  
García Zenil, Guilebaldo. (PAN)  
Guzmán de Paz, Rocío. (PAN)  
Hernández Escobar, Alma Rosa. (PAN)  
Lara Arano, Francisco Javier. (PAN)  
Lara Hernández, Óscar Agustín. (PAN)  
Méndez de la Luz, Armando. (M. CIUDADANO)  
Segura Juárez, Loth Melchisedec. (PAN)  
Vera Cruz, Rosa Enelva. (PAN)  
Yescas Aguilar, Germán. (PAN)

## No Votando

-----  
Callejas Briones, Ernesto. (N ALIANZA)  
Franco Castán, Rogelio. (PRD)

### - EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que verificando el resultado de la votación, existen 34 votos a favor del dictamen, 0 votos en contra y 14 votos en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

### - EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se concede licencia definitiva a la síndica propietaria del ayuntamiento de Tecolutla y por el que se hace el llamado del suplente respectivo. El dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Gobernación y dado que no fue distribuido con 48 horas de antelación a la sesión de este día, pregunto al pleno si es de dispensarse el trámite reglamentario correspondiente. Los que estén a favor de dicha dispensa, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Toda vez que el dictamen ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se instruye a la Secretaría para que tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Conforme al siguiente punto del orden del día, procederemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Coatepec a dar en donación condicional, en su caso revocable, una fracción de terreno de propiedad municipal, a favor del Poder Judicial del Estado. El dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y en virtud de que no se distribuyó con 48 horas de antelación a la sesión de hoy, pregunto a la asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario correspondiente. Quienes estén porque se dispense dicho trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Dado que este dictamen ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen. Se pone el mismo a consideración de la asamblea.

Se abre el registro de oradores y se instruye a la Secretaría para que tome nota e informe a esta Presidencia.



- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día pido al diputado secretario tenga a bien dar lectura al proyecto de punto de acuerdo para la integración de la Diputación Permanente que deberá funcionar durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Este dictamen se somete a la consideración del pleno...

El proyecto de punto de acuerdo, corrijo, se somete a la consideración del pleno por parte de la Junta de Coordinación Política.

- EL C. PRESIDENTE:

Diputado Eduardo Andrade Sánchez

Presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del honorable Congreso del Estado

Presente

Los que suscribimos, integrantes de la Junta de Coordinación Política, en reunión de trabajo celebrada en esta fecha, acordamos formular el presente proyecto de punto de acuerdo mediante el que se somete a la consideración del pleno de esta Soberanía, la propuesta de la integración de la Diputación Permanente que fungirá en el Primer Receso del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.

Al respecto, los artículos 40 de la Constitución Política del Estado y 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo disponen que el Congreso del Estado, mediante votación secreta y por mayoría de los diputados presentes, elegirá una Diputación Permanente compuesta por el 40 por ciento del total de los integrantes del Congreso, de los cuales la mitad actuará como propietarios y los demás como sustitutos.

Los referidos preceptos legales señalados, además que de entre los diputados elegirá una Directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario, y que la Diputación Permanente deberá integrarse proporcionalmente según el número de diputados pertenecientes a los diversos grupos legislativos.

Con lo anterior y con fundamento a lo señalado en los artículos 33 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 40 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de este mismo poder, esta Junta de Coordinación Política somete a la consideración de esta honorable asamblea, el presente:

#### PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave quedará integrada de la forma siguiente:

#### PROPIETARIOS

Presidente: diputado Eduardo Andrade Sánchez.  
Vicepresidente: diputado Isaac González Contreras.  
Secretaria: diputada Martha Lilia Chávez González.  
Diputado Américo Zúñiga Martínez.  
Diputada Concepción Olivia Castañeda Ortiz.  
Diputado Víctor Manuel García Trujeque.  
Diputado José Enrique Levet Gorozpe.  
Diputada Alma Rosa Hernández Escobar.  
Diputada Rosa Enelva Vera Cruz.  
Diputado Rogelio Franco Castán.

#### SUSTITUTOS

Diputada Ludyvina Ramírez Ahumada.  
Diputada Lillian Zepahua García.  
Diputada Leticia Karime Aguilera Guzmán.  
Diputado Oswaldo Marron Luquez.  
Diputado Carlos Aceves Amezcua.  
Diputada Brenda Abigail Reyes Aguirre.  
Diputado Gustavo Moreno Ramos.  
Diputada Aglae de la Rosa Morales.  
Diputado Loth Melchisedec Segura Juárez.  
Diputada Rocío Guzmán de Paz.

Segundo. Comuníquese la resolución que se adopte a partir del presente proyecto a los ciudadanos gobernador del Estado y presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese la resolución correspondiente en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas “Heriberto Jara Corona” del palacio legislativo, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 31 días del mes de enero del año 2013.

#### Junta de Coordinación Política

Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional  
Presidente  
(Rúbrica)

Diputado Jesús Danilo Alvizar Guerrero  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional  
(Rúbrica)

Diputado Gustavo Moreno Ramos  
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza  
(Rúbrica)

Y diputado Rogelio Franco Castán  
Coordinador del Grupo Legislativo Partido de la Revolución Democrática-  
Movimiento Ciudadano

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Tratándose de la elección de la Diputación Permanente, la votación se efectuará por cédulas, conforme a lo dispuesto por el artículo 98 de nuestro reglamento.

Por ello, pido al diputado secretario se sirva mandar distribuir entre los diputados las cédulas correspondientes y, en su momento, realice el cómputo e informe a esta Presidencia del resultado de la votación.

- EL C. SECRETARIO:

Pido al personal técnico haga el favor de entregar a los diputados, las cédulas respectivas para la votación.

(Se distribuyen las cédulas)

Pregunto a la asamblea si algún diputado no emitió su voto a través de la cédula.

- EL C. PRESIDENTE:

Ruego a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la votación por cédula.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que, habiéndose realizado el escrutinio correspondiente, existen 46 votos a favor de la propuesta y 1 voto en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en sus términos el proyecto de punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de la Diputación Permanente que deberá funcionar durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta LXII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Emítase el acuerdo correspondiente. Mándese publicar en la *Gaceta Oficial* del gobierno del Estado y notifíquese a las partes interesadas para su conocimiento y efectos procedentes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, pido a los diputados y al publico en general, se sirvan poner de pie.

“EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, HOY, JUEVES 31 DE ENERO DEL AÑO 2013, SIENDO LAS 14 HORAS CON 30 MINUTOS, CLAUSURA SU PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXII LEGISLATURA”.

Les pido permanecer de pie para proceder a la entonación de nuestro Himno Nacional.

(SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL)

Pueden tomar asiento.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

- EL C. PRESIDENTE:

Habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se levanta la sesión ordinaria, convocando a los diputados integrantes de la Diputación Permanente a la Sesión Solemne de Instalación que se llevará al cabo en unos momentos más en la sala de sesiones “Venustiano Carranza”, invitando a la misma a los diputados, a los medios de comunicación y al público en general.

TIMBRE

---

PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA DÉCIMA CUARTA  
SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS,  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Diputados	Página
EL C. DIP. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ.....	15
LA C. DIP. CONCEPCIÓN OLIVIA CASTAÑEDA ORTIZ.....	18
LA C. DIP. PAULINA MUGUIRA MARENCO.....	21
EL C. DIP. FLAVINO RÍOS ALVARADO.....	22

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## MESA DIRECTIVA

Dip. Eduardo Andrade Sánchez  
Presidente

Dip. Isaac González Contreras  
Vicepresidente

Dip. Juan Carlos Castro Pérez  
Secretario

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfín  
Coordinadora del grupo legislativo del PRI

Dip. Jesús Danilo Alvizar Guerrero  
Coordinador del grupo legislativo del PAN

Dip. Gustavo Moreno Ramos  
Coordinador del grupo legislativo del PANAL

Dip. Rogelio Franco Castán  
Del grupo legislativo PRD-Movimiento Ciudadano.

## SECRETARÍA GENERAL

Lic. Francisco Javier Loyo Ramos

## SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Lic. Ernesto Alarcón Trujillo

## DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y

## PUBLICACIONES OFICIALES

Lic. Ubaldo Aguilar Flores

## DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. Alejandro Contreras Torres

## COLABORADORES

Fernando Aarón Ruiz Carral

Gonzalo Peláez Cadena

Elizabeth Solano López

Fabiola Meredith Martínez López

Norma Hernández Gerzón

Rogelio Herrera Santiago

Domicilio: Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto  
Col. El Mirador  
Xalapa, Veracruz  
C.P. 91170

Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124

Sitio web: [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)